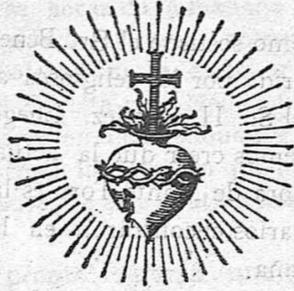


El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X.

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

Administración: Plaza Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

MARCA DEPOSITADA.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Elaborados según fórmula apropiada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

1) en que afirma ser la actual imagen obra de últimos del siglo XVI ó principios del XVII por su estilo peculiar y propio.

2) porque en ella no asoma ni la más mínima reminiscencia de gótico. Razones para mí de pie de banco. Examinemoslas.

Dice la primera: «La imagen del Toro que actualmente se venera es obra de últimos del siglo XVI ó principios del XVII por su estilo peculiar y propio.» ¿Es esto verdad?

Lo que pudiera tener visos de verdad es que fuera de últimos del siglo XVI, pues tanto si la hubiesen traído los siete obispos que iban ó venían del Concilio de Trento, como si la hubiesen adquirido los religiosos agustinos, no puede ser obra del siglo XVII, porque según afirma el mismo Sr. Hernandez Sanz la adquirieron estos seguramente al establecer su residencia en el santuario, lo que acaeció el año 1595. Esto es en el siglo XVI y no en el XVII.

Esto mismo podemos decir de los obispos porque el Concilio Tridentino se terminó en Diciembre de 1563 y por lo tanto, tanto si iban, como si venían debieron entregarla en el siglo XVI. Por lo que se ve tiene mas probalidades de ser de este siglo, que no del siguiente, pues de sostener el Sr. Hernandez Sanz, que fuera del siglo XVII se hallaría en manifiesta contradicción.

Y efectivamente ¿pertenece á últimos del siglo XVI? Soy del parecer que no hay tal cosa, porque si examinamos detenidamente los caracteres generales de la estatuaría religiosa en tales tiempos veremos que no coinciden con los de la imagen de la Virgen del Toro. Tanto en el siglo XV, como en el XVI y XVII veremos que entre los estatuarios se manifiesta una gran observación de la naturaleza, un verdadero estudio de la proporción de las formas humanas, lo que no se observa en nuestra venerada imagen. Y es muy claro, porque si comparamos sus caracteres generales con el Moisés de Miguel Angel, las estatuas del Trascoro de La Seo de Zaragoza, del renombrado Tudela, obras conocidas de todos, y principalmente de los menorquines que han estado en Roma y Zaragoza, veremos que no coinciden con la imagen de nuestra muy amada Patrona. Al hacer esta comparación no pretendo hacer ver que la imagen del Toro sea obra maestra en estatuaría, no, antes muy al contrario, sólo pretendo estudiar sus caracteres generales con obras conocidas de todos, para que se vea más clara é inmediatamente el error de los que sostienen que es obra del siglo XVI ó XVII. En la imagen del Toro se nota, examinándola detenidamente, cierta desproporción, aunque no muy notable, entre la cabeza del Niño y demás miembros de su cuerpo; sus brazos algo gruesos, los pies pequeños.

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 >	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 >	16	1 y 1,25

APOSTOLADO DE LA ORACION

Junio

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
La celebración del primer viernes de mes

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que santifiquen los fieles los primeros viernes de mes con actos de reparación.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Comulgar los primeros viernes y propagar esta práctica.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La organización de los católicos militantes.
- 2.ª La reparación de las blasfemias de la prensa impía.
- 3.ª Los celadores de este mismo centro.

Conversiones 30.—Enfermos 25.—Atribulados 11.—Vocaciones 7.—Familias 12.—Matrimonios 3.—Bautizos 5.—Asuntos importantes 10.—Consejo y protección en varios.—Obras de celo 9.—Gracias espirituales 15.—Idem temporales 10.—Intenciones particulares 24.—Acción de gracias por beneficios alcanzados 20.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 3.—La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y Sta. Clotilde, reina.

29.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Se recomienda á los socios del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia D.ª Agueda Seguí Moll, fallecida en Mayo último.

A. M. D. G.

Vindicacion histórica

II (Conclusión)

Refuté en mi anterior artículo, en parte algo de lo que dice el Sr. Hernandez Sanz. Veamos de solventar lo que continúa diciendo.

En primer lugar escribe que seguramente la imagen fué adquirida por los P.P. Agustinos, lo cual no está conforme con lo que dicen los otros, pues el Dr. Domingo Marqués, dice que fué traída por obispos que iban ó venían del Concilio de Trento, mientras que el Sr. Benejam Saura dice que fué un obispo. ¿De donde sacó el Sr. Hernandez Sanz que fué adquirida por los religiosos agustinos? El adverbio seguramente que añade á sus palabras me hace creer que es una opinión suya, y que le sería costoso el probar, pues dice así: «mas adelante en 1895, se fundó un convento de agustinos y reedificose el templo, adquiriendo seguramente una nueva imagen» (1)

Esto por si solo se deshace por lo que nos parece inoportuno refutarlo.

Vamos á otras pruebas: Dice este autor á continuación de las palabras que acabo de citar «Sin pretender dilucidar la cuestión á que ha dado origen la afirmación del Dr. Marqués, tenemos el convencimiento de que la imagen que actualmente se venera es obra de últimos del siglo XVI ó de principios del XVII por su estilo peculiar y propio, en el que, claro está, no asoma ni la mas mínima reminiscencia del gótico». De manera que aqui se funda para negar que la antigua imagen del Toro no es la primitiva en dos razones:

(1) En la página 175 de su Compendio de Geografía é Historia de Menorca.

etc. y en la Virgen las manos tampoco dejan de ser algo largas, sus piernas desproporcionadas con su altura, etc., en fin que no se nota, por decirlo así, ese estudio realista de las formas humanas que distingue á las imágenes y estatuas de los tiempos en que nuestros contrincantes suponen data la imagen de nuestra Patrona. Además el representar al divino Niño con una esfera en la mano no era tan frecuente en los siglos XVI y XVII como en los antiguos. La altura de nuestra imagen (1) también se conforma con el tamaño de la estatuaria antigua, pues uno de sus caracteres distintivos es ser ordinariamente de cortas dimensiones. De manera que por este capítulo no se puede negar, ni ridiculizar nuestra afirmación y creencia de que la imagen del Toro, que hoy veneramos es la antigua y primitiva que se encontró.

Pasemos á examinar la otra afirmación del Sr. Hernández Sanz. Dice este escritor: «en el que,—refiriéndose al estilo de la imagen,—claro está, no asoma ni la más mínima reminiscencia del gótico», como quien dice es del siglo XVI ó XVII porque nada tiene de gótico, ó también si fuera más antigua sería gótica.

He aquí, una razón que, en vez de negar su antigüedad la confirma más y más, porque, decídmelo, suponiendo como creemos nosotros que la imagen del Toro es la primera que se encontró y por consiguiente anterior á la venida de los moros y á los siglos XII y XIII ¿podría tener su estilo reminiscencia de gótico, si aun en aquellos tiempos no se conocía tal estilo? Yo creo, que sería más fácil que siendo del siglo XVI ó XVII, fuera gótica porque en estos siglos ya había mucho tiempo que se conocía este estilo, que no siendo anterior al siglo XIII, tiempos en que ni siquiera se vislumbraba tal estilo ó que si se vislumbraba, no es esto suficiente para afirmar lo que sostiene el Sr. Hernández Sanz; ¿cómo es pues que este Señor, afirma que es moderna,—por decirlo así—fundándose en que su estilo, no es gótico, si el período de formación de este estilo es del siglo XII al XIII? (2) ¿Cómo podría ser gótica nuestra imagen? Esta razón para mí es nula y de ningún peso.

Además de estas objeciones que acabo de solventar, el Sr. Ramis en su «Extracto del Pariatje» (3) pone algun reparo acerca el hallazgo de la Santa Imagen, y por consiguiente de un modo indirecto habla contra su antigüedad, pero excuso hablar de ello aquí por no ser largo y porque todos mis lectores, como buenos menorquines, habrán leído su refutación en la conocida y popular obrita del difunto D. Pedro Moll, Canónigo Magistral que fué de esta Santa Iglesia Catedral. (4)

Resumiendo pues: Los impugnadores de la antigüedad de la imagen del Toro se fundan en lo del incendio, suceso que ha sido desmentido y probado su falsedad; y en el estilo de la imagen, que como se ha visto nos prueba lo contrario. Además no convienen en afirmar si la trajeron siete obispos, como dice el Dr. Marqués, si fué

uno solo, como sostiene el Sr. Benjam Saura, ó si fué adquirida por los religiosos agustinos; como afirma el Sr. Hernández. Luego por lo antecedente podemos creer que la actual imagen de Nuestra Señora de Monte Toró es la que los Padres Mercedarios encontraron en la cumbre de dicha montaña.

Como habrás visto, lector querido, la actual imagen de la Virgen del Toro, es la primitiva que se encontró, ¿que hemos hecho para conservar y guardar tan precioso tesoro? ¿como se halla su templo? ¡Casi arruinado! A adquirir limosnas para su restauración se ordena la exhortación de nuestro bondadosísimo Prelado, del 29 de Abril último, publicada en el «Boletín Oficial» de este Obispado, y reproducida en las columnas de este bisemanario, si no la has leído, léela y alístate á la suscripción de diez céntimos mensuales de que en ella se trata y procura que otros se alisten. Si lo haces así serás buen menorquín; la Virgen te lo premiará, y Menorca tu patria te estará agradecida conservando tu recuerdo.

JUAN ROSELLÓ VILLALONGA,
Subdiácono.

RECORTES

Publicación de la Real orden

sobre la libertad religiosa

La «Gaceta» del sábado, publicó la anunciada Real orden modificando la interpretación que el artículo 11 de la Constitución de 1876 dió la Real orden del Sr. Cánovas publicada en 23 de Octubre del mismo año.

Va dirigida á los Gobernadores civiles.

En el preámbulo se dice que la opinión ha evolucionado desde la publicación de la Real orden del señor Cánovas.

También se hace constar la obligación que tendrán los fundadores de templos de distinto culto que el católico de ponerlo en conocimiento de la autoridad.

La parte dispositiva dice que la regla 2.ª de la Real orden de 23 de octubre del 76 queda derogada para lo sucesivo á los efectos del artículo 11 de la Constitución.

También se dispone que, sin perjuicio de lo legislado sobre el derecho de reunión, se entenderá que no constituyen manifestaciones públicas los actos que se celebren en las iglesias de los cultos disidentes.

Por último, se autorizan los letreros, banderas, emblemas, anuncios y otros signos exteriores que den á conocer los edificios, ceremonias y ritos de los cultos de las religiones distintas de la del Estado.

«El Siglo Futuro»

El periódico integrista «El Siglo Futuro», ocupándose del asunto referente á los planes del Gobierno con respecto á la cuestión religiosa, dice parecerle la real orden que se anuncia una ofensa gratuita á los católicos.

Añade que los propósitos del Gobierno constituyen una adulación á los afiliados á las religiones erróneas, aunque lo considera absurdo por no existir en España más que católicos y anticatólicos.

De todas suertes, cree estamos asistiendo á un suicidio más ó menos regio puesto que la anuencia del Monarca á las iniciativas del Gobierno, lejos de salvar el régimen, pónenlo en grave riesgo.

Termina censurando la pasiva actividad de los conservadores.

Opinión de «El Correo Español»

«El Correo Español», órgano del partido tradicionalista, se ocupa también de los propósitos del Gobierno de ampliar el sentido liberal del artículo 11 de la Constitución del Estado.

Dice que esta medida no ha de extrañar á los católicos, en lo que se refiere al Gobierno, calificándola de insignificante con relación al hecho de que la firme el Rey.

Cree que los radicales seguirán desconfiando aun del anticlericalismo de Canalejas. Es muy probable—termina diciendo el diario jaimista—supongan que trata sólo de tomarles el pelo.

Las congregaciones religiosas

Los gobernadores civiles han dirigido á los alcaldes la siguiente circular, en cumplimiento de la real orden de Gobernación de 30 de Mayo:

«Los señores alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, tan pronto reciban este Boletín, remitirán á este Gobierno una relación del estado en que consten detalladamente: 1.º, las Asociaciones y Congregaciones laicas para fines religiosos establecidas en el termino municipal; 2.º, las Asociaciones y Congregaciones religiosas de caracter regular ó monástico, fundadas ó establecidas en el mismo termino municipal y que hayan obtenido previamente autorización del Gobierno para su constitución ó establecimiento; 3.º, á estas últimas Asociaciones Congregaciones que no hayan tenido esa autorización, y si se han inscrito ó no en el Registro de Asociaciones que se lleva en este Gobierno».

Al remitir los anteriores datos, expresarán con claridad la fecha de la fundación ó establecimiento en el punto donde radique dichas Congregaciones ó Asociaciones, nombres de éstas fines ú objetos de ellas, número de Congregantes ó asociados, con expresión de los que hayan recibido ó no órdenes sagradas y de los que ejerzan cargo, autoridad y administración.

Del celo y actividad de los señores alcaldes es pero que cumplirán rigurosamente este servicio en el termino del tercero día, haciéndolo igualmente en sentido negativo aquellos alcaldes en cuyos pueblos no haya ninguna entidad de las citadas.

Fallecimiento de un tradicionalista

Fortuna para los jaimistas

Telegramas recibidos de Tolosa (Francia) dan cuenta de haber fallecido en aquella población un entusiasta tradicionalista.

Ha legado toda su fortuna á los jaimistas.

Dos terceras partes de ellas están destinadas al sostenimiento de las entidades tradicionalistas y la tercera al periódico del partido *El Correo Español*.

Alocución tradicionalista

Lo que dice Feliú—La conducta del Gobierno—Confianza en lo porvenir.

El «Correo Español» publica una importante alocución del jefe-delegado tradicionalista señor Feliú, la cual ha sido muy comentada en los círculos políticos de esta Corte.

En ella excita á los jaimistas á una firme cohesión en torno de su Caudillo.

Invita á defender con energía la Santa Religión verdadera, que es la que profesamos, y la causa de don Jaime, con doble motivo en estos críticos momentos, ante la desatentada conducta del Gobierno radical que preside el señor Canalejas.

Dirige después un efusivo saludo á sus correligionarios en nombre de don Jaime de Borbón, alabando las relevantes dotes de éste.

(1) 0'62 mts.

(2) «Resumen Gráfico de la Historia del Arte» por M. D. D.—Barcelona.—M. Durán y Compañía, Editores.—Página 95.

(3) Nota (25).

(4) Memoria histórico-descriptiva, ya citada en mi anterior artículo, Capítulo IV, páginas 17 y 18.

Añade que las recientes entrevistas tenidas con D. Jaime le han inspirado fuerte confianza en el porvenir del partido.

Termina el señor Feliú su alocución diciendo que informará á los jefes regionales de los resultados prácticos que vayan consiguiendo las instrucciones que le dió don Jaime.

El cometa Halley La atracción universal

El coronei Marchand, el héroe de Fashoda, acaba de hacer sorprendentes declaraciones sobre la aparición del cometa Halley y la ley de Newton de la atracción universal. Helas aquí:

El 9 de Mayo, es decir, diez días antes de la fecha indicada por los astrónomos para el paso del cometa Halley, yo declaré formalmente que no ocurriría su presentación sino tres meses después, dejando al cometa mismo justificar ó desmentir mi predicción.

El 19 de Mayo nadie ha visto, ni con telescopio ni sin él, dicho cometa, y las predicciones de visibilidad, fundadas en las efemérides oficiales del astro, no se han realizado en ninguna comarca del mundo.

Lo que anuncié en 9 de Mayo está cumplido en su primera mitad y falta esperar con calma los meses de Agosto y Septiembre, indicados por mí para la aparición del cometa.

No procedo á la ligera, sino en virtud de fórmulas de alta mecánica, que son perfectamente ignoradas y se refieren, no al cometa Halley solamente, sino á todos los astros del firmamento.

Yo trato de llevar al ánimo de todas las corporaciones científicas del mundo el convencimiento de que el dogma de la atracción newtoniana, definido en los albores del siglo XVIII, está desde ahora desmentido.

Dentro de tres meses, el cometa Halley pasará sobre nuestras cabezas el fuego de su materia degradada y podremos admirarlo sin temor alguno, marchando en una zona diferente de la reservada á la gravitación planetaria, demasiado lejos de la Tierra para que los gases emanados de su descomposición puedan llegar hasta nosotros.

Este será el momento en que el principio de la atracción newtoniana se desvanecerá para siempre, ocupando su lugar la verdadera mecánica celeste.

Menorca

En el vapor correo del domingo embarcó para el Continente nuestro muy respetable amigo el Muy I. Dr. D. Antonio Villas, Arcipreste Provisor y Vicario General de esta Diócesis.

Queda encargado del Gobierno de la Diócesis el M. I. Sr. Arcediano.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón avisa á los mutuatrios que de no cancelar ó renovar antes del 7 de Julio próximo, los préstamos sobre alhajas y efectos que hayan caducado en su plazo y prórroga que la Sociedad concede, se les enagenerán sus prendas mediante subasta pública.

Mañana son esperados en esta los escolares que cursan en el Seminario de Ciudadela.

A las primeras horas de la mañana del lunes entró en nuestro puerto el vapor correo «Monte-Toro» con 26 pasajeros: entre estos se contaban dos Capitanes del Ejército y un Médico militar.

También vinieron en dicho buque los Sres. Magistrados, que forman la Comisión que ha de fallar las causas pendientes de este cuatrimestre.

Se dice que pronto visitarán nuestro puerto algunos buques de guerra de España.

Por falta de número de señores Concejales no se pudo celebrar anteayer noche la sesión ordinaria en las Casas Consistoriales.

Se verificará esta noche de segunda convocatoria.

Sigue la Comisión de Magistrados sus trabajos forenses en el Palacio de la Justicia de esta ciudad.

A la hora de itinerario salió ayer tarde directamente para Barcelona el vapor correo «Monte-Toro» con 52 pasajeros.

Con gran solemnidad y ante numerosa concurrencia de fieles, celebró el lunes la parroquia de San Francisco de Asís de esta ciudad, su popular fiesta de San Antonio de Padua.

Continúa la Octava por la noche, con los cultos indicados en la sección correspondiente.

Para facilitar la concurrencia de productos de Menorca á la exposición de Baleares que debe celebrarse en Palma desde el 26 actual hasta el 31 de Julio próximo, la Junta de Gobierno de «La Marítima», ha acordado transportar gratis en sus vapores todos los que con dicho objeto se embarquen en los mismos, y con el fin de dar facilidades para visitar la exposición y asistir á los festejos que deben celebrarse en dicha Ciudad durante la semana Deportiva que comprende los días 26 del corriente al 3 Julio próximo, se facilitarán en la Dirección de la indicada Sociedad pasajes de ida y vuelta para Palma y para Alcudia á mitad de precio desde el día 24 del actual hasta el 3 de Agosto próximo, valederos por diez días.

Durante la noche del pasado domingo cayó sobre Ferrerías una copiosa lluvia, acompañada de truenos y relámpagos.

Una chispa eléctrica fué á dar en las casas del predio «Son Triay», propiedad de D. Jaime Moncada, ocasionando desperfectos de alguna importancia, sin que hubiese de lamentarse ninguna desgracia personal.

El próximo jueves, día 16 del actual, á las siete y media se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco, una Misa rezada en honor de San Juan Francisco Regis; lo que se anuncia para conocimiento de los socios de las conferencias de San Vicente de Paul.

Mañana á las 3 de la tarde habrá vacunación y revacunación pública en las Casas Consistoriales de esta ciudad dándose preferencia á los niños y niñas de 6 á 12 años por estar comprendidos en la edad escolar.

En la mañana de ayer salieron las fuerzas de Infantería, Artillería, Administración militar é Ingenieros á continuar maniobras, dirigiéndose por la parte de San Clemente.

Hemos recibido un ejemplar del programa de «Los Juegos Florales», organizados por la Asociación de la Prensa de las Baleares y bajo los auspicios del Ayuntamiento de Palma.

Se agradece la atención.

También hemos recibido un ejemplar del programa del «Certamen Nacional», que en conmemoración del centenario del nacimiento de Balmes, organizan los alumnos de la Facultad de Filosofía y Teología del Seminario de Barcelona.

También se agradece el obsequio.

En el vapor correo del domingo «Isla de Menorca» salieron 18 pasajeros: 17 para Barcelona y 11 para Alcudia.

A las primeras horas de esta tarde ha entrado en nuestro puerto el vapor correo de escalas en Alcudia y Ciudadela, procedente de Barcelona, con el pasaje, correspondencia pública y carga general.

Por el M. I. Dr. D. Gonzalo Sanz, Cauónigo de Salamanca, hemos sido honrados con un ejemplar, de la Nota de los datos necesarios para facilitar la inscripción de cuantas personas lo soliciten en el album de Congresistas del Internacional Mariano de Salaburgo (Austria.)

Agradecemos el obsequio.

ÉCLAT DE VIE VALSE LENTE

Es el último éxito de J. MARTORELL
500 ejemplares vendidos en quince días.
Precio, 2 ptas.

En preparación los arreglos para banda, orquesta y sexteto.

De venta en la librería de Manuel Sintés, Plaza del Príncipe, 11.—Mahón.

MIGUEL VIVÓ

Dentista-Cirujano

Consultas de 9 á 12 y de 2 á 5.

Deyá, 1, pral.

Adoración Diurna y Nocturna

Mahón

Viernes 17 Junio 1910.—Misa á las siete y media en San Francisco en honor del Glorioso San Pascual Bailón.

Sábado 18 Junio.—Manifiesto en el Carmen de 7 y media á 8 mañana.

Misa á las 7 y media en San Francisco á cargo del Turno 3.º y en honor del Glorioso Patriarca San José.

El mismo sábado 18.—Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 3.º «San José». Vigilia ordinaria empezando á las diez Misa á las 3 y media. Por el alma del Catedrático D. Jaime Pomar y Fuster (Q. E. P. D.)

San Cristóbal

Sábado 18 Junio.—Adoración Nocturna. Turno 1.º «San Cristóbal». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Comunión á las 3 y media. Por el alma de D.ª Dolores Torres Ribas (q. e. p. d.)

Alayor

Sábado 18 Junio.—Adoración Nocturna.—Turno 2.º «San Francisco de Asís». Vigilia ordinaria empezando á las diez. Misa á las cuatro. Por el alma de D.ª Dolores Torres y Ribas (q. e. p. d.)

Anuncios

Almacén de Muebles

DE J. SINTES-MAHÓN

GRAN surtido de toda clase de muebles. Comedores de roble estilo Inglés. Dormitorios completos última novedad. Sillas curvadas á 6 pesetas. Gran surtido de toda clase de cuadros.

REBAJA DE PRECIOS

Antes de comprar pedid muestras y precios que se contesta enseguida.

La Leche y sus Derivados

POR M. ESCANDON

Estudios sobre la leche.---Animales que el hombre explota con tal objeto.---Fabricación de manteca, queso, etc. y utilización de los residuos de estas industrias conforme á los últimos adelantos.

La obra forma un volumen de 400 páginas, aproximadamente, de lectura compacta, adornado con 120 fotografías, en igual papel, tamaño y forma que este prospecto, siendo su precio 10 pesetas en rústica y 11.50 en tela.

Se vende en la Librería de Manuel Sintes, Plaza Príncipe, 11, Mahón.



TELAS PARA COCHES
TIPOS NUEVOS
SE LIQUIDAN

NUEVA REMESA
DE

ESPEJOS ALEMANES

En Casa Sintes, Almacén de Muebles, Mahón.



Ultimas obras litúrgicas en Latín

publicadas por

H. Dessain

impresor de la Santa Sede, de la Sagrada Congregación de Ritos, etc.

Depositarios exclusivos para España

Herederos de Juan Gili.---Barcelona

Se admiten encargos en la Librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe n.º 11.---MAHÓN.

Piezas musicales

En la librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe 11, Mahón, se han recibido partituras para piano de escogidas obras españolas, que se venden al precio de catálogo.

Ademas en dicho establecimiento se admitirán encargos para pedidos de toda clase de música, asi nacional como extranjera.

Representante en ésta, de la acreditada casa >Musical Emporium> de Barcelona.

Para los aficionados á las Bellas Artes

En la librería de Manuel Sintes, Plaza del Príncipe n.º 11, se han recibido las últimas ediciones de la casa Gowans Art de Londres con preciosas reproducciones de los cuadros de los mejores maestros de la pintura.

Establecimiento tipográfico de M. Sintes

SUCESOR DE B. FÁBREGUES

Plaza Príncipe, núm. 11

MAHÓN